



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2749/2016
BITÁCORA: 15/G1-0009/05/16

Toluca, México, 13 de Mayo de 2016

COMUNAL SANTIAGO CUAUTENCO
CONOCIDO S/N SANTIAGO CUAUTENCO SANTIAGO CUAUTENCO
56940 AMECAMECA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 18 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-0504/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Radio	Delegación Política/Municipio	Código de Identificación	Producto	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	1	3	3	13767668	13767669
P-15-009-SAN-001	bravos	Quercus sp. (Encino)	14 400 Metros cúbicos					
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	4	7	10	13767665	13767668
P-15-009-SAN-001	madera en rollo	Quercus sp. (Encino)	13 000 Metros cúbicos					
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	2	12	13	13767670	13767671
P-15-009-SAN-001	madera en rollo	Otras hojizas	(Varias especies)					
40 000 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	1	13	13	13767672	13767672
P-15-009-SAN-001	bravos	Otras hojizas	(Varias especies)					
34 400 metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	2	47	48	13767625	13767625
P-15-009-SAN-001	leñas en rollo	Pinus montezumae	(Pino)					
112 900 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	2	69	70	13767627	13767628
P-15-009-SAN-001	bravos	Pinus montezumae	(Pino)					
112 900 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	2	77	78	13767661	13767662
P-15-009-SAN-001	leñas en rollo	Cupressus lindleyi	(Cedro blanco)					
109 500 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	2	86	87	13767649	13767650
P-15-009-SAN-001	leñas en rollo	Abies religiosa	(Oyamali)					
94 000 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	2	93	94	13767683	13767684
P-15-009-SAN-001	bravos	Cupressus lindleyi	(Cedro blanco)					
109 500 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	3	284	291	13767653	13767660
P-15-009-SAN-001	madera en rollo	Cupressus lindleyi	(Cedro blanco)					
304 000 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	3	352	353	13767651	13767652
P-15-009-SAN-001	bravos	Acacia religiosa	(Oyamali)					
187 700 Metros cúbicos								
BIENES COMUNALES	SANTIAGO CUAUTENCO	Amecameca	Amecameca	15	360	374	13767610	13767624

Atentamente: Valentin Gomez Parra No. 108 San Felipe Tlahuapilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-73-03, delegados@semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2749/2016

BITÁCORA: 15/G1-0009/05/16

Toluca, México, 13 de Mayo de 2016

A 15-05-2016-001, madera en rollo, Pinos muestreados (Flood) 849,600

CAJONES DIBUJOS

SIGNES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, 20 2035 2034 13767629 13767648

A 15-05-2016-001, madera en rollo, Abies religiosa (Oyamel), 1,535,400

CAJONES DIBUJOS

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGADO
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa - Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT - México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Rómo Ortega - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México - Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón - Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México - Morelia, Méx.

Ing. Ernesto Maín Mercado - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edif.

VERIFICACIÓN: VMH/VMT

